



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2011

RES. H. N° 1884-11

Expte. N° 4514/10

VISTO:

La Res. H. N° 866/10, por la que se autoriza a la Prof. Luisa María Salazar Acosta, la realización de Adscripción Docente a la cátedra "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Dr. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, autorizada por Res. H. N° 866/10, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Metodología de la Investigación en Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Dr. Mario Boleda, de acuerdo al informe presentado:

DOCENTE	DOCUMENTO	NOTA/CONCEPTO
SALAZAR ACOSTA, Luisa María	DNI. N° 30.637.871	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/11

Ing. Fernando D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNPSa